



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL
CANAL CLIMA S.A.S.



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL CANAL CLIMA S.A.S.

Canal Clima S.A.S. es una organización dedicada a la prestación de servicios en el área de geociencias, comprendiendo el análisis de información y conceptos técnicos para el pronóstico y la predicción de los fenómenos naturales, infraestructura tecnológica de estaciones meteorológicas para el monitoreo y visualización de variables hidrometeorológicas, sísmicas, sensores de descargas eléctricas atmosféricas y demás equipos para la captura de información en tiempo real, soportado mediante un centro de control de atención de alertas tempranas, y certificación y registro de proyectos de mitigación de dióxido de carbono, como parte de su planeación estratégica y de sostenibilidad organizacional establece los siguientes compromisos, con alcance a todos sus colaboradores y demás partes interesadas:

• Integración de los Procesos y del Sistema de Gestión

Canal Clima a través de la gestión integral implementa y mantiene los procesos y los sistemas de gestión necesarios para garantizar su correcta operación y la sostenibilidad organizacional, como herramienta para la definición e implementación de las directrices y el logro de los objetivos organizacionales.



• Comprensión y Cumplimiento de las Necesidades y Expectativas

Canal Clima comprende y cumple las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, mediante la ejecución de actividades programadas y controladas, garantizando la calidad en sus proyectos y asegurando el cumplimiento de los requisitos y la generación de confianza en el mercado.



• Cumplimiento de Requisitos Legales y Compromisos Adquiridos

Canal Clima determina y evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y los compromisos adquiridos para el desarrollo de las operaciones, asegurando la legalidad en la ejecución de la actividad económica, la gestión de los riesgos laborales y la protección del ambiente.



• Gestión de Riesgos y Oportunidades para el Mejoramiento Continuo

Canal Clima considera la determinación de los riesgos, las oportunidades, los resultados del análisis y la evaluación del desempeño como entradas para el mejoramiento continuo de los sistemas de gestión, los procesos y las operaciones.



• Proporcionar Lugares Trabajo Seguros y Saludables

Canal Clima identifica los peligros, evalúa y valora los riesgos a los cuales se pueden exponer los colaboradores en la ejecución de las operaciones, estableciendo y aplicando controles para proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.



• Protección del Ambiente

Canal Clima determina los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las operaciones, estableciendo y aplicando controles para la protección del ambiente garantizando el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas.



• Participación y Consulta

Canal Clima mediante el establecimiento de los comités de Seguridad, Salud en el Trabajo y de Convivencia Laboral genera los mecanismos de participación, consulta y representación de los colaboradores para la promoción, vigilancia de las normas y la prevención de los riesgos laborales al interior de la Organización.

**• Responsabilidad Social**

Canal Clima genera empleo, mejora los niveles de cualificación de los colaboradores e implementa otras medidas en las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones, como estrategia de responsabilidad social para la mejora de la calidad de vida en las regiones.

**• Promoción de los Derechos Humanos**

Canal Clima fundamentándose en el respeto por la dignidad y el valor individual de cada persona, adopta, promueve y cumple prácticas de respeto y protección de los derechos humanos garantizando así para los colaboradores los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**• Generación de Valor**

Canal Clima gestiona apropiadamente sus inversiones y recursos para generar un crecimiento sostenido y proporcionar los rendimientos esperados, como elementos de generación de valor a largo plazo para los accionistas.



Mario Edgar Cuasquen Cadena

Representante Legal

30 de noviembre de 2020

**OBJETIVOS DE GESTIÓN INTEGRAL
CANAL CLIMA S.A.S.****• Integración de los Procesos y del Sistema de Gestión**

- ✓ Implementar y mantener de forma integral los procesos necesarios para garantizar la correcta operación y la sostenibilidad organizacional.

• Comprensión y Cumplimiento de las Necesidades y Expectativas

- ✓ Controlar las operaciones a través de la comprensión y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas.
- ✓ Aumentar la confianza y satisfacción de los clientes frente a los servicios y productos ofrecidos.

• Cumplimiento de Requisitos Legales y Compromisos Adquiridos

- ✓ Identificar y gestionar el cumplimiento de los requisitos legales y los compromisos adquiridos en el desarrollo de las operaciones.

• Gestión de Riesgos y Oportunidades para el Mejoramiento Continuo

- ✓ Identificar y tratar los riesgos y las oportunidades de los procesos y de las operaciones.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño de los sistemas de gestión, los procesos y las operaciones.

• Proporcionar Lugares de Trabajo Seguros y Saludables

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles necesarios.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de los colaboradores en la ejecución de las operaciones de todos los centros de trabajo.

• Protección del Ambiente

- ✓ Identificar los aspectos y controlar los impactos ambientales generados por las operaciones.
- ✓ Utilizar de forma racional y eficiente los recursos necesarios para la ejecución de las operaciones.
- ✓ Gestionar la disposición adecuada de los residuos generados en las actividades propias.

• Participación y Consulta

- ✓ Garantizar la participación, consulta y representación de los colaboradores en la promoción y la vigilancia de las normas para la prevención de los riesgos laborales.

• Responsabilidad Social

- ✓ Generar empleo en las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones de la Organización.
- ✓ Mejorar las competencias, habilidades y conocimientos de los colaboradores, en relación a las operaciones de la Organización.

• Promoción de los Derechos Humanos

- ✓ Promover prácticas de respeto y protección de los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales, garantizando a los colaboradores los derechos y libertades sin distinción alguna.

• Generación de Valor

- ✓ Gestionar apropiadamente las inversiones y los recursos para generar un crecimiento sostenido y proporcionar los rendimientos esperados.

Mario Edgar Cuasquen Cadena

Representante Legal

30 de noviembre de 2020